ECUASAL

ECUATORIANA DE SAL
Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A.

Guayaquil, 19 de Febrero del 2015

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

Señor Presidente:

Dando cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo Cuadragésimo de los Estatutos de la Compañía y a los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías y Valores, tengo a bien presentar por su digno intermedio al Directorio, y a través de éste a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse próximamente, el Informe Anual de la Administración sobre el desarrollo de las actividades y desenvolvimiento de las operaciones de la compañía durante el ejercicio fiscal 2014.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, este Informe destaca los aspectos más sobresalientes de las operaciones en los tres sitios de producción, es decir, en las plantas de Salinas y Pacoa, y en la refinería ubicada en Guayaquil. Las explicaciones que aquí se dan, se basan fundamentalmente en los informes mensuales preparados por quienes son directamente responsables de las referidas fuentes de producción, informes cuyos originales reposan en los archivos de nuestra oficina.

En atención al orden de nuestros procesos industriales, se tratará primero sobre las plantas de Salinas y Pacoa, para seguir con la refinería y luego concluir con aspectos generales relativos a las ventas y al desenvolvimiento de la Compañía, en todas las diversas facetas pertinentes a su operación.

PLANTAS DE SALINAS Y PACOA.-

En ambas plantas se presentaron lluvias inferiores a lo normal, lo que permitió una excelente producción anual, que se reflejó en la cosecha del año 2014.

Una muestra patente de la ausencia de lluvias constituye el hecho de que la estación de bombeo de la "Y", construida en la planta de Salinas hace diez años en colaboración con el Gobierno Nacional, Municipalidad de Salinas, CEDEGE, Consejo Provincial del Guayas, FAE y ECUASAL, para protección contra inundaciones, se mantuvo prácticamente sin operar en el desalojo de aguas lluvias. Esta estación de bombeo es operada por ECUASAL en virtud de un contrato interinstitucional suscrito luego de su construcción.

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

19 de Febrero del 2015

Vale la pena hacer notar que el programa de la ampliación de evaporadores de Pacoa ha seguido sin novedad, habiéndose mantenido toda el área inundada y con las densidades adecuadas.

El cristalizador "H" entró a producción una vez que su piso permanente se pudo aprovechar en un 90% y se cosechará en el año 2015.

Durante el año 2014 el cristalizador J, de 6.8 has., y el cristalizador K, de 2.8 has., se mantuvieron en el proceso de hacer pisos y estimamos que entrarán en producción en el año 2016 y 2017 respectivamente.

Se hicieron los estudios para la explotación de salmuera subterránea, con buenos resultados. Por ello, se procedió a la perforación de un primer pozo, que entró en operación el mes de noviembre. En el año 2015 se construirán dos pozos más, con lo que esperamos adelantar la entrada a producción del cristalizador K y garantizar la operación normal de los cristalizadores H y J.

Con respecto a la planta de Salinas, su operación fue totalmente normal.

En lo que se refiere a sal en pisos por cosechar, Salinas produjo 81.471 TM durante 2014, superior a la producción del año 2013 en un 11%. En Pacoa la producción fue de 89.567 TM, superior a la del año anterior, en un 22%. Combinadamente, la producción fue de 171.038 TM, mayor a la de 2013 en un 17%.

La cosecha de 2014 de ambas plantas se la realizó entre julio 21 y octubre 21 de 2014. En Salinas se cosecharon 75.056 TM, mientras que en Pacoa se obtuvieron 78.086 TM, para un total de 153.142 TM en el año 2014 (16,9% superior a lo cosechado el año anterior).

REFINERIA:

La operación de la refinería transcurrió normalmente durante el año 2014. La producción fue de 109.593TM, un 3% superior al del año anterior (106.886 TM).

A finales del año 2013 se iniciaron los estudios del proyecto de una nueva refinería, para ser instalada en la planta de Pacoa, para lo que se contrató los servicios del técnico norteamericano James Huizingh.

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

19 de Febrero del 2015

Este proyecto sigue su marcha. El flujo de procesos está prácticamente terminado, y se espera tenerlo listo a finales del primer trimestre del año 2015. El flujo del proceso de empaquetado está completamente terminado; inclusive, se cuenta ya con cuatro cotizaciones actualizadas.

Esperamos también tener listas para finales de abril las corridas financieras que nos darán la factibilidad del proyecto.

En relación al manejo del riesgo operacional vinculado a temas ambientales debido a la descarga de aguas residuales salobres, es importante recalcar que la administración ha venido consultando diversas opciones de tratamiento para los efluentes que debido a sus características físico-químicas y de volumen son muy difíciles de tratar. ECUASAL, desde el año 2014, implementó un sistema que redujo significativamente los niveles observados por la Dirección de Medio Ambiente de la M.I. Municipalidad de Guayaquil en los expedientes No.2014-186-CMA y No.2014-548-CMA. Aun así, no se ha logrado una solución definitiva, por lo que continuamos con los estudios hasta la presente fecha.

VENTAS.-

Las ventas en toneladas en 2014 fueron de 146.838, 0.4% menores a las del año 2013. Los ingresos de 2014 ascendieron a US$ 27'851.397, superiores en un 6,5 % a los del año 2013. Este incremento se debió principalmente al reajuste de precios de venta efectuado al inicio de 2014 y a los incrementos en un 7% en las ventas de la sal de consumo humano, en un 6% en las sales industriales y en un 1% en las sales en grano.

Como conclusión de lo anterior, se puede claramente apreciar que se han cumplido las metas y objetivos presupuestados en este campo.

SITUACIÓN FINANCIERA, LABORAL Y JUDICIAL.-

Desde el punto de vista de la Gerencia General, se puede asegurar que durante 2014 se trabajó con mucha austeridad y tranquilidad económica, de forma similar a los años anteriores, pudiendo cubrir todas nuestras obligaciones contractuales.

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

19 de Febrero del 2015

En la actualidad el ambiente laboral de la compañía es muy bueno; existe total calma en los colaboradores, se mantiene un buen espíritu de grupo y el eficiente trabajo en equipo. En el transcurso del año 2014 se jubiló solamente un trabajador. En septiembre 23 del año 2014 el Directorio aprobó la creación de siete gerencias que anteriormente habían sido consideradas jefaturas. Estas son: Gerencia de Operaciones, Gerencia Financiera, Gerencia de Ventas, Gerencia de Sistemas, Gerencia de Proyectos, Gerencia de Logística y Gerencia de Recursos Humanos. La creación de dichas Gerencias no significó un equivalente incremento en el número de ejecutivos, pues los anteriores jefes departamentales ocuparon las mismas sin necesariamente un aumento en sus remuneraciones.

En lo concerniente al juicio tributario del 2005 por pago indebido, en enero 27 de 2014 el SRI emitió una nota de crédito desmaterializada a favor de ECUASAL, por un valor de US$ 379.422, valor que incluyó US$ 141.646 de intereses. Estos valores fueron contabilizados en los estados financieros de febrero de 2014.

En cuanto al juicio de expropiación contra EP PETROECUADOR, en sentencia de primera instancia con fecha febrero 13, 2013, se fijó como precio a pagar por los 26.641 m2 la suma de US$ 772.589. El referido fallo fue apelado por EP PETROECUADOR y la Corte Provincial de Santa Elena ratificó el pronunciamiento del Juez de instancia. EP PETROECUADOR presentó recurso de casación, el cual fue inadmitido y con fecha diciembre 18, 2013, se expidió el mandamiento de ejecución. Después de innumerables gestiones, en diciembre 30, 2014, recibimos el pago final por parte de EP PETROECUADOR, por la cantidad de US$ 626.063,50.

En mayo de 2013 el ex trabajador Carlos Soriano inició un juicio laboral en contra de ECUASAL, por despido intempestivo, por US$ 500.000. En este proceso el juez de primera instancia dictó sentencia con fecha julio 15, 2014, declarando parcialmente con lugar la demanda y ordenando el pago de US$ 160.112,79. ECUASAL presentó inmediatamente el recurso de apelación ante la Corte Provincial del Guayas, y se encuentra a la espera de un pronunciamiento. Adicionalmente el demandante solicitó medidas cautelares por lo que nos vimos en la obligación de caucionar la cantidad de US$ 160.000 mediante una garantía bancaria.

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

19 de Febrero del 2015

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Durante 2014 se mantuvo el acostumbrado control sobre la propiedad intelectual, marcas y patentes de todos nuestros productos y, cuando ha sido necesario, de común acuerdo con el criterio jurídico correspondiente, se han presentado las objeciones u observaciones del caso. Al momento no existe ninguna contingencia en esta materia.

Durante enero del 2014 las oficinas de ECUASAL fueron trasladadas desde el centro de Guayaquil a las nuevas oficinas ubicadas en el terreno de la refinería, cumpliéndose así un viejo anhelo de la administración de ECUASAL. Al momento el edificio se encuentra operando con total normalidad.

Atendiendo asimismo las normas pertinentes, en lo que tiene que ver con el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio 2014, que totalizan US$ 7'287.568,12 y considerando que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión de 23 de septiembre del 2014, resolvió el pago de un dividendo anticipado de US$ 4'500.000 (una vez deducidos tanto la participación del 15% para los trabajadores que exige la Ley, como el impuesto a la renta aplicable), cúmpleme recomendar a la Junta General que del total de las utilidades netas apruebe la distribución de los referidos dividendos por US$ 7'000.000 y que el saldo de US$ 287.568,12 se lo destine a la cuenta de reservas facultativas.

Para terminar el presente informe anual, solamente resta expresar mi sincero agradecimiento a todos los miembros del Directorio por el apoyo y la confianza que en forma permanente me han brindado para el mejor desempeño de mis funciones, al mismo tiempo que a todos los miembros del personal de empleados y trabajadores, en toda las dependencias de la Compañía, por su valiosa y leal cooperación para el mejor éxito de nuestras actividades.

En la confianza de haber cumplido fiel y responsablemente con las obligaciones atinentes a mi cargo, Señor Presidente, por su digno intermedio la Gerencia General somete a consideración del Directorio, y a través de éste a la Junta General de Accionistas, el Informe correspondiente al año 2014.

Muy atentamente,

Nicolás Febres-Cordero Gallardo
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL